## CALENDARIO PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES AL CONSEJO DEL DEPARTAMENT DE TREBALL SOCIAL I SERVEIS SOCIALS

10/11/2025	Convocatoria de Elecciones de representantes de estudiantes al Consejo del Departament de Treball Social i Serveis Socials convocadas por el Director previo acuerdo del Consejo del Departamento.
17/11/2025	Exposición del Censo Inicio de presentación de candidaturas, de reclamación del censo y del voto anticipado.
19/11/2025	Finalización a las 14:00h. del plazo de presentación de candidaturas y de reclamación del censo. El Director establece el número de mesas electorales, designa sus miembros y les comunica su designación.
21/11/2025	Proclamación provisional de candidaturas.  La Junta Electoral resuelve las reclamaciones del censo y comunica las eventuales modificaciones de los censos al Director del departamento, con lo que pasan a ser definitivos.
24/11/2025	Proclamación definitiva de candidaturas. Finalización del plazo para enmendar los defectos en las candidaturas En los casos previstos en el artículo 15.1 del Reglamento Electoral General, el Director del departamento suspende el procedimiento electoral y hace la proclamación automática sin votación.
/ /	Fin del plazo para justificar la imposibilidad de formar parte de las mesas electorales.
26/11/2025	Finalización del plazo para votación anticipada a las 14:00 h.
27/11/2025	CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES. 11:30h. constitución de las mesas electorales. 12:00 a 18:00h. votación. Después de las 18:00h. se realizará el escrutinio y se procederá al levantamiento del acta del resultado.
28/11/2025	El Director del departamento resuelve los posibles casos de empate mediante sorteo, que tendrá carácter público y que se realizará en el Despacho 1P02 a las 11 horas. El Director proclamará provisionalmente los resultados.
00/40/000	Límite para presentar posibles reclamaciones a la proclamación provisional de los resultados delante de la Junta Electoral del Centro
0 = /40/000 =	La Junta Electoral del Centro resuelve las posibles reclamaciones y el Director del departamento proclama los resultados definitivos.
17/11/2025 19/11/2025 21/11/2025 24/11/2025 25/11/2025 26/11/2025 27/11/2025 28/11/2025	Inicio de presentación de candidaturas, de reclamación del censo y del voto anticipado.  Finalización a las 14:00h. del plazo de presentación de candidaturas y de reclamación del censo. El Director establece el número de mesas electorales, designa sus miembros y les comunica su designación.  Proclamación provisional de candidaturas.  La Junta Electoral resuelve las reclamaciones del censo y comunica las eventuales modificaciones de los censos al Director del departamento, con lo que pasan a ser definitivos.  Proclamación definitiva de candidaturas.  Finalización del plazo para enmendar los defectos en las candidaturas En los casos previstos en el artículo 15.1 del Reglamento Electoral General, el Director del departamento suspende el procedimiento electoral y hace la proclamación automática sin votación.  Fin del plazo para justificar la imposibilidad de formar parte de las mesas electorales.  Finalización del plazo para votación anticipada a las 14:00 h.  CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES.  11:30h. constitución de las mesas electorales.  12:00 a 18:00h. votación. Después de las 18:00h. se realizará el escrutinio y se procederá al levantamiento del acta del resultado.  El Director del departamento resuelve los posibles casos de empate mediante sorteo, que tendrá carácter público y que se realizará en el Despacho 1P02 a la 11 horas. El Director proclamará provisionalmente los resultados.  Límite para presentar posibles reclamaciones a la proclamación provisional de resultados delante de la Junta Electoral del Centro